

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES **RECIBIDO** 

**CONTRALORIA GENERAL** 

TOMA DE RAZON

RECEPCION

AGO. 20

DEPART.

DEP. T. R. Y REGISTRO

DEPART. CONTABIL.

SUB. DEP. C. CENTRAL SUB. DEP. F CLIENTAS SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.

DÊPART. AUDITORIA

DEPART. V. O. P., U y T.

SUB. DEP.

REF. POR IMPUTAC. ANOT POR IMPUTAC.

DEDUC DTO.

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TALCA **EMPEDRADO** 

RESOLUCIÓN Nº 4578

Ministerio del Interior Oficina de Partes

2 n AGO, 2009

TOTALMENTE **TRAMITADO** 

SANTIAGO, 01 DE JULIO 2009

MOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

**VISTOS**: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

## RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
071043320063	Equipamiento de Sede Junta de Vecinos Proboste	
	• •	593.840-
	(GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TALCA)	

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

OMADO OMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda utte. a Ud.

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Unisterio del Interior

REFRENDACION